REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 007 2018 00442 01

DEMANDANTE: NURY ESTHER MARQUEZ RIVEROS

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 000 2021 01148 01

DEMANDANTE: DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN

DEMANDADO: MEDIMAS E.P.S. Y CAFESALUD E.P.S.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 000 2021 01130 01

DEMANDANTE: HENRY NIÑO GAMBOA

DEMANDADO: MEDIMAS E.P.S. Y CAFESALUD E.P.S.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 00 2021 01063 01

DEMANDANTE: DELKIN VALENCIA CACUA.

DEMANDADO: SALUD TOTAL E.P.S.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 000 2021 01183 01

DEMANDANTE: INDUSTRIA DE RESTAURANTES CAUSALES S.A.S.

DEMANDADO: SALUD TOTAL E.P.S.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 000 2021 01365 01

DEMANDANTE: AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.

DEMANDADO: MEDIMAS E.P.S. Y CAFESALUD E.P.S.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 000 2021 01092 01

DEMANDANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA U.A.E.M.C.

DEMANDADO: NUEVA E.P.S.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 000 2021 01274 01

DEMANDANTE: RICARDO ERAZO ARGOTE

DEMANDADO: MEDICOL - SERVISALUD

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA NUMERAL TERCERO, MODIFICAR NUMERAL CUARTO Y CONFIRMA EN TODO LO DEMAS LA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 000 2021 01316 01

DEMANDANTE: SARA MATILDE ACELAS GUTIERREZ

DEMANDADO: MEDIMAS E.P.S.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 005 2018 00462 01 y 02

DEMANDANTE: SANDRA JANETH MOYANO GARZON

DEMANDADO: C.T.A. GRUPO LABORAL SALUD I.P.S. Y E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 036 2017 00750 02

DEMANDANTE: GERMAN ORTEGA AGUILAR

DEMANDADO: ALMATEC LTDA. EN LIQUIDACION POR ADJUDICACIÓN.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 032 2020 00227 01

DEMANDANTE: YEIMY CAROLINA LAMPREA SILVA

DEMANDADO: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 038 2019 00680 01

DEMANDANTE: LAURA MARINA GALVIS RESTREPO

DEMANDADO: COLPENSIUONES, PROTECCION S.A. Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 036 2017 00860 01

DEMANDANTE: OSCAR JAVIER RAMOS HURTADO

DEMANDADO: DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 017 2019 00734 01

DEMANDANTE: HENNA ROSA CELIS ALBARRACIN

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: MODIFICA NUMERAL CUARTO, REVOCA PARCIALMENTE NUMERAL SEPTIMO Y CONFIRMA EN LO DEMAS SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 000 2019 00081 01

DEMANDANTE: ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA ECOOPSOS E.P.S.

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE BOYACA – SECRETARIA DE SALUD.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 002 2018 00566 01

DEMANDANTE: MICHAEL SANCHEZ RODRIGUEZ

DEMANDADO: TECNICONTROL S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 009 2018 00635 01

DEMANDANTE: DISNEY BENAVIDES VERA

DEMANDADO: CASALIMPIA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 021 2018 00683 01

DEMANDANTE: GERMAN ALBERTO MENDEZ PINILLA

DEMANDADO: TIPIEL S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 038 2019 00121 01

DEMANDANTE: MARTHA IMELDA LINERO DE LUQUE.

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 021 2018 00113 01

DEMANDANTE: NUBIA RODRIGUEZ CUBILLOS

DEMANDADO: KAMEX INTERNATIONAL S.A.S.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 021 2019 00357 01

DEMANDANTE: RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ

DEMANDADO: ALMACENES ÉXITO S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 029 2018 00603 01

DEMANDANTE: JORGE ERNESTO CERON ROZO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA Y ABSUELVE ACTORA PRETENSIONES DEMANDA DE RECONVENCION – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 026 2018 00499 01

DEMANDANTE: CLARA CELINA CHIMBI LAVERDE

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRA

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 035 2020 00042 01

DEMANDANTE: MARIA YOLANDA PULIDO RODRIGUEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRA

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA – CON COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

PROYECTO/CRIPV

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 018 2018 00543 01

DEMANDANTE: ROGELIO DELGADO GALLEGO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRA

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: ADICIONA NUMERAL SEGUNDO Y CONFIRMA EN TODO LO DEMAS LA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 002 2019 00075 01

DEMANDANTE: MARIA CLARA PINTO RESTREPO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: MODIFICA NUMERAL SEGUNDO Y CONFIRMA EN TODO LO DEMAS LA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 31 05 039 2018 00033 01

DEMANDANTE: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DEMANDADO: SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA PARCIALMENTE NUMERAL PRIMERO, MODIFICA NUMERAL PRIMERO Y CONFIRMA EN TODO LO DEMAS LA SENTENCIA – SIN COSTAS

MAGISTRADA PONENTE: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

Por un (1) día hábil, hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 17 de noviembre de 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/CRIPV